

INFORME DE COMISIÓN

MEXICALI, B.C., A 05 DE NOVIEMBRE DE 2021

A QUIEN CORRESPONDA. -

En cumplimiento al artículo 81, fracción IX, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, así como a los Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información de las Obligaciones Establecidas en el Título Quinto de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, y derivado de la Comisión que me fue conferida relacionada al citatorio de la Fiscalía Especializada para la atención de Delitos Electorales, me permito rendir el siguiente informe de comisión:

| | |
|--|---|
| Tema: Dar fe pública del nuevo domicilio social del Partido del Trabajo. | Tipo de Participación: Asistencia |
|--|---|

| |
|--|
| Lugar y periodo de la comisión: Jueves 04 de noviembre de 2021, en el municipio de Tijuana, en las instalaciones del nuevo domicilio social del Partido del Trabajo. |
|--|

| |
|---|
| Actividades realizadas: Dar fe pública del nuevo domicilio social del Partido del Trabajo en la ciudad de Tijuana, Baja California. |
|---|

| |
|--|
| Resultados obtenidos: Dar fe pública del nuevo domicilio del partido político, en el que ubiquen las instalaciones para el despacho de sus actividades inherentes a su objeto y fines. |
|--|

| |
|--|
| Contribuciones a la Institución: Fortalecer y garantizar que los trabajos y actividades del Instituto Estatal Electoral se realicen de acuerdo a la Ley Electoral. |
|--|

| |
|-----------------------------------|
| Conclusión: Satisfactoria. |
|-----------------------------------|

Sin otro particular por el momento y para los efectos legales y administrativos conducentes, quedo de usted.

ATENTAMENTE



LIC. MARIEL CHAM DURAZO
PROFESIONISTA ESPECIALIZADA ADSCRITA A LA COORDINACIÓN DE
PARTIDOS POLÍTICOS Y FINANCIAMIENTO